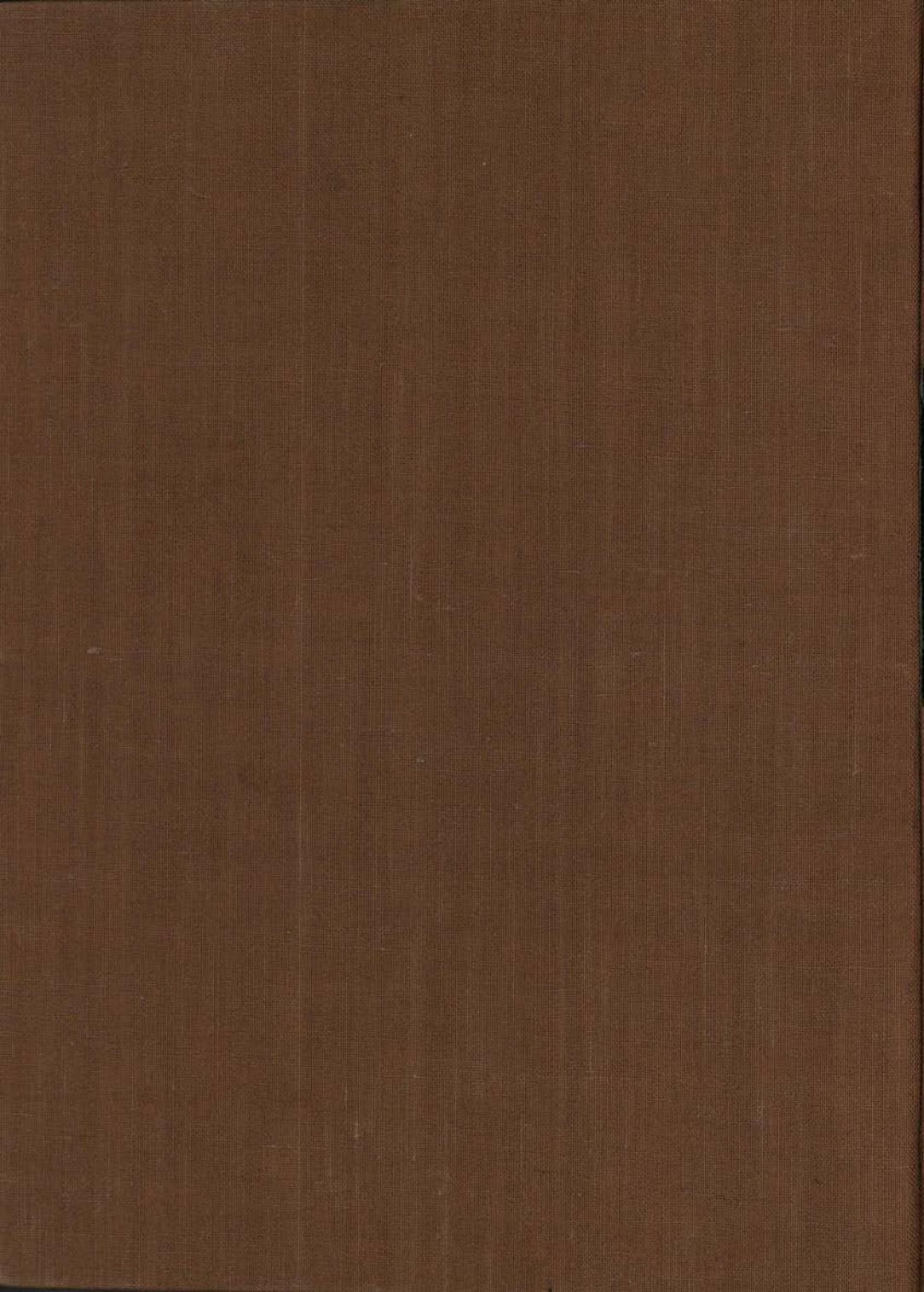


A-C.60/6





Y-316 ^{OK}
J.

52

A-caj 60²
6

R
38340

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

MADRID 1917

IMPRESA DE P. SOTEL DE MADRID

SOBRE

LAS

OCURRENCIAS DE MADRID

desde principios hasta el 23 de julio
del presente año.

Por D. Evaristo San Miguel.



MADRID: 1845.

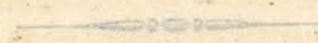
IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS.



O C U R R E N C I A S D E M A D R I D

Desde quince hasta el 23 de julio
del presente año.

Los D. Carlos San Miguel



MADRID: 1815.
MILLAETA DE D. MIGUEL DE BURGOS



los delegados de las provincias, conde de Castelar
cuando, habiendo sido renuncia la regencia por la Rei-
na madre, y desolándose regencia provisional el Minis-
rio, me pareció que nuestra junta sería un embarazo y
un obstáculo para las operaciones del gobierno, iden-
tado como parecía con la situación presente. Nombrado
diputado para las Cortes que se reunieron en 12 de may-
o de 1844, me decidí de los primeros por la regencia
una, por el motivo que la triple encierra elementos de
orden y de disciplina que debían evitarse en aquella

SIENTO al emprender esta tarea tener que hablar de mi persona, pues repugna mucho á mis inclinaciones; pero está tan enlazada con los sucesos asunto de mi escrito, que no es posible que prescindia de ello. Me hubiese abstenido de tomar la pluma á no haberlos visto desfigurados, presentados con tan falso colorido, tanto en los papeles nacionales como en los extraños, que á los primeros se refieren: mas en materias importantes, cuando se trata de los principios, de los motivos verdaderos que impulsan á los hombres á obrar en tan ó tal sentido, es hasta un deber rectificar errores, aunque no sea mas que en el interes de la justicia. Importa mucho á esta grande poblacion, ya que las circunstancias la han puesto en un caso excepcional con respecto á las provincias, presentarse á los ojos de toda la nacion tal cual es, tal cual ha sido.

Comenzaré diciendo que no contribuí personalmente, ni tuve la parte mas pequeña en la crítica posicion en que actualmente se halla España. En setiembre de 1840 seguí el grande impulso nacional que prometió una época de regeneracion y de progreso: fuí individuo de la junta de la provincia de Oviedo, recibí de ella comision de representarla en la que debía formarse en Madrid de

los delegados de las provinciales; contribuí á disolverla cuando, habiendo sido resignada la regencia por la Reina madre, y declarádose regencia provisional el Ministerio, me pareció que nuestra junta sería un embarazo y un obstáculo para las operaciones del gobierno identificado como parecia con la situacion presente. Nombrado diputado para las Córtes que se reunieron en 19 de marzo de 1841, me declaré de los primeros por la regencia una, pareciéndome que la triple encerraria elementos de desunion y de discordia que debian evitarse en aquellas circunstancias. Si me engañé, fué un error de que participaron otros muchos que rayan en la primera línea de la inteligencia.

Nombrado Regente único el Duque de la Victoria, tuve la desgracia de ser llamado al ministerio de la Guerra; puesto que acepté por lo mismo que me parecía de compromiso y de peligro. En el Congreso de los diputados tuvo el ministerio una fuerte oposicion, mas dentro de los límites constitucionales. Sin embargo, terminó aquella primera legislatura con una gran mayoría á favor suyo.

Mes y medio despues de cerradas las Córtes, ocurrió la reaccion de octubre, sofocada como en su mismo nacimiento. Tomé como ministro en su represion cuanta parte me era dable, sin temer compromisos, sin rehusarme á nada. Acompañé al Regente en su expedicion á las Provincias; redacté y refrendé como ministro la alocucion que se hizo en Zaragoza sobre los acontecimientos de que fué teatro entonces Barcelona: igualmente firmé la orden de poner en estado de sitio á esta última ciudad, destinada á figurar tanto en todas nuestras convulsiones. Obré entonces en mi opinion, no solo como cumplia á un ministro del Regente, sino á

un hombre amante de la libertad de su país, fiel á sus compromisos de setiembre.

Restituida la tranquilidad en la Península, cuando me imaginaba yo que esta circunstancia contribuiría al aumento de la popularidad del ministerio en el Congreso de los diputados, me encontré con un resultado del todo diferente. Se atendió en efecto por aquella asamblea, no á los peligros superados, no al triunfo obtenido, sino á la imprevision del ministerio que habia dejado aglomerarse en las nubes aquella tempestad que de tantos males nos amenazaba. El estado de sitio en que se habia puesto á Barcelona, fué objeto de los cargos más severos. Jamas se discutieron dos puntos con más calor, con más violencia de argumento. Ganó el ministerio la batalla tan reñida, mas la oposicion no por esto dejó el campo; no salió sin embargo de los límites constitucionales. Tan lejos estuvo el Regenté de ser objeto de sus tiros, que cuando se hizo la guerra al ministerio por una firma suya que habia aparecido en un documento público, se declamó sobre el compromiso en que se habia puesto su decoro. La oposicion iba en aumento. Á los que hacian solo blanco de ella al ministerio, se unieron los que tenían otras miras. Entonces se formó lo que con el nombre de coalicion hizo y está haciendo tanto ruido. Semejante falange no podia menos de ser irresistible. La noche del 28 de mayo de 1842 recibió el ministerio un voto de censura en el seno del Congreso de los diputados.

Tomé entonces mi partido, ó, por mejor decir, ya le habia tomado cuando comenzaron aquellas discusiones: no quise dar oídos á las insinuaciones que se nos hicieron de que era casi nuestro deber el disolver las Cortes. El 29 hicimos todos nuestra dimision, que fué aceptada. Cuanti-

no diez y siete dias despues se volvió á abrir el Congreso dacional, no hice alusion alguna en las pocas veces que hablé á las ocurrencias anteriores: si algunas especies se suscitaron, no fué por los ministros que habian recibido el voto de censura.

156 Á mediados de julio de aquel año, cuando terminó la segunda legislatura, fuí nombrado capitan general de las provincias Vascongadas; mando que se podia considerar como pasivo, y lo era en efecto, por la tranquilidad de que gozaba aquel pais, quizá entre todos los de España, donde se tomaba menos parte en las discusiones políticas de entonces. En los diez meses y medio que desempeñé mi encargo, viví completamente separado de la arena pública. Ni volví á las Córtes, ni mantuve correspondencia política con ninguno de mis amigos, ni escribí en los periódicos, ni dí ningun consejo á los que gobernaban, ni me dirigí con una línea sola al Regente del reino, ó á los que en mi opinion estaban en su intimidad y su confianza. Fueron mis relaciones con el ministro de la Guerra de oficio, y si alguna carta le escribí en particular, fué para enterarme del estado del pais, y sobre todo de mis apuros pecuniarios. Recibí sucesivamente órdenes del Marques de Rodil, del general Serrano, del general Hoyos, del general Nogueras, sin la menor alteracion en el tono de mi correspondencia. Algunos me culparán por este aislamiento, mas es un hecho de que no quiero explicar por ahora los motivos.

¿Era yo indiferente á los azares de la situacion de entonces? ¿Quién podría serlo? No era entonces actor, mas espectador ansioso de las escenas que ocurrían. Leí con mas cuidado y atencion que nunca los papeles públicos. Por ellos se veían las creces que iba adquiriendo la agitacion de las pasiones y el conflicto de

los intereses. Ví hacerse formidable la famosa coalicion, y trasladarse la pugna contra los ministros á mas alta esfera. Ví las acusaciones á las claras que se hacian al Regente del reino, y manifestado sin rebozo por algunos, y aun por muchos, el deseo de lanzarle de la escena pública. Leí dicterios, sarcasmos, denuestos, injurias, acusaciones de venta y de prostitucion lanzadas mutuamente por todos los periódicos. Ví corresponder á lo enconado de los ataques, lo encarnizado de la resistencia. Ví el desenlace de los últimos acontecimientos de Barcelona, la disolucion de las Cortes en 3 de enero, otra disolucion en 26 de mayo. ¿Quién no oía los sordos mugidos con que se anunciaba la tempestad política próxima á estallar á cada instante? Cuando á últimos de mayo dejé las provincias Vascongadas en virtud de la real orden que me llamaba á la direccion del Estado-Mayor, no habia llegado á mis oidos que hubiese en ninguna de las del reino conmociones; mas nada me sorprendió el saber á mi entrada en Madrid el pronunciamiento de las de Málaga, Granada y Almería.

No es mi ánimo hablar por ahora de estos pronunciamientos y los demas que les siguieron. Productos de los esfuerzos de hombres de tan diversos colores, de principios tan heterogeneos, no era posible que anunciaran sus programas pensamientos fijos que á todos agradasen. Era preciso dejar un campo abierto á la idea dominante de la potencia que en esta alianza política resultase definitivamente vencedora. Para proclamar la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II, la independendencia nacional, y la union de los buenos españoles, que fué el programa mas en voga, no se necesitaba de pronunciamientos; lo mismo estaba escrito en las banderas del gobierno que existia. Mas lo que llamó mi atencion y la de todos los

hombres imparciales , fué el que de ciertas juntas se iban eliminando poco á poco los hombres mas marcados en lo que se llama línea del progreso; el ver los síntomas de reaccion y retroceso manifestados en algunas á las claras, y sobre todo el que los pronunciamientos eran celebrados como un triunfo por los amigos del absolutismo. ¿Quién negará estos hechos? Y no los reproduzco yo por via de acusacion, sino para hacer ver que si hombres de rectas intenciones, de rectos procederes vieron mas garantías de los principios emitidos por las juntas en el gobierno establecido, que en las mismas juntas; que si con esta conviccion se mantuvieron fieles, obraron tanto por sentimiento del deber, como por adhesion á sus intereses de partido. Por lo menos bajo este aspecto ví las cosas. Jamas cupo en mi cabeza que volviesen al estado normal por fuerza de las armas. Una nueva guerra civil por disputas que se podian zanjar de un modo mas pacífico en el seno de las Córtes, no entraba en mis principios. Lo esperaba pues todo de la fuerza de los desengaños y de la presencia del Regente del reino en las provincias. Impulsado de estos sentimientos acepté el mando del primer distrito militar, y vacilé tanto menos cuanto le creía un puesto que me exponia á nuevos compromisos.

La provincia, y sobre todo el pueblo de Madrid, no habia manifestado síntomas de seguir el ejemplo de los pronunciamientos. La adhesion al gobierno del Regente parecia aumentarse en proporcion que este lazo se destruía en otras partes. Las manifestaciones en esta parte de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, de la Milicia nacional fueron las mas explícitas y positivas. El que no vea en ellas el sello del patriotismo mas desinteresado, de la independenciam nacional en todas sus rigurosas consecuencias, renuncia á los dictados mas simples

de su entendimiento. El que los quiera hacer pasar por adhesión á los intereses personales de un hombre, desconoce la fuerza de los principios constitucionales que sirven de apoyo á dichos manifiestos.

Se quiso y se quiere hacer pasar á la Milicia nacional de Madrid como una simple grey conducida al placer de los comandantes de sus batallones y escuadrones, y que la voz de éstos no podia considerarse como la expresion de todo un cuerpo de quien se dicen los representantes. Es un error desmentido en teórica y mucho mas en práctica. Lo primero, porque la índole de la Milicia ciudadana, en cuyas filas entran hombres de tantas condiciones, sucediendo muchas veces que pertenecen á sus últimas clases como militares los que ocupan las mas altas de la sociedad, es imposible que en materias políticas se esclavicen á una sola, y que un hombre por estar revestido temporalmente del cargo de comandante, pueda arrastrar en pos de sí otros mil, entre los que hay muchísimos que tal vez le aventajan en inteligencia y en fortuna, contra sus inclinaciones y principios. Si de la teoría pasamos á la práctica, ¿quién disintió de las opiniones y principios emitidos? ¿Qué protesta se hizo estando abiertas las páginas de los periódicos á las manifestaciones de todos los partidos?

La Diputacion provincial, el Ayuntamiento, la Milicia nacional formaron un todo compacto, unido, y, por decirlo de una vez, una falange. Jamas titubearon en la línea de conducta que anunciaron desde los principios. Iguales fueron siempre sus manifestaciones. Colocado al frente de la Milicia nacional como la sola guarnicion, con muy pocas excepciones, de la plaza; recibiendo de ella expresiones de adhesión y de confianza, hubiera en mí sido hasta bajeza mostrarme menos resuelto, me-

nos animoso que ella; menos decidido á sostener los principios proclamados, y aceptar sus consecuencias.

Los negocios no presentaban el buen semblante que al principio; iban en progresion los pronunciamientos de las provincias, y el Duque de la Victoria no pasaba de Albacete; mas sus tropas se le mostraban fieles, y unidas estas con las de las divisiones de Seoane y de Zurbarano, podian formar un cuerpo de ejército muy respetable. El del general Van-Halen en Andalucía no era inferior al de sus contrarios. Así la situacion, aunque no favorable, tampoco ofrecia el semblante de desesperada.

Á principios de julio comenzó á susurrarse que tropas de Valladolid se acercaban á Guadarrama, bajo las órdenes del general Azpiroz. No se sabia si era su intencion pasar adelante, aunque para mí no era problemático, hallándose la capital sin mas fuerzas, con pocas excepciones, que la Milicia nacional, y á tanta distancia las tropas que podian considerarse como amigas.

El dia 8 ó 9 llegó dicho general á Guadarrama. El 10 me pasó un oficio pidiendo se le abriesen las puertas de la capital. Como este oficio y mi contestacion han visto la luz pública, no es necesario que los reproduzca.

¿Debieron admitirse las tropas de dicho general bajo un aspecto político? La provincia de Valladolid, de que procedian, habia hecho un pronunciamiento; estaba en diferente caso la de Madrid, que no habia cedido á la fuerza del impulso. La primera aclamaba como fenecido el gobierno del Regente: le acataba todavía la segunda. ¿Cómo podia abrir sus puertas ni consentir en semejante amalgama sin primero pronunciarse, ó sin que esto á un pronunciamiento equivaliese? En cerrar sus puertas Madrid, estaba pues en su derecho.

Mirando ahora la cuestion bajo el aspecto militar,

¿podía considerarse como temeraria la resistencia de Madrid á las tropas del general Azpiroz? El número de estas era reducido, y con semejante fuerza no se ataca una población donde hay por lo menos de 15 á 16000 hombres resueltos á verificar una defensa. Así lo vieron el Ayuntamiento, la Milicia nacional y cuantos conocen un poco las operaciones de la guerra. La temeridad hubiese estado entonces en los que trataban de entrar, no en los que se contentaban solo con defenderse y resistirse.

Previendo este lance, se habían tomado algunas disposiciones que se consideraban como indispensables: se habían designado los puestos á los batallones y diferentes cuerpos de la Milicia nacional para en caso de una alarma: se había introducido dentro de Madrid la pólvora que se hallaba en sus inmediaciones: se habían preparado algunos medios de defensa que prescribe el arte.

El 11 á eso de las seis y media ó siete de la mañana se percibieron tropas del general Azpiroz en Pozuelo de Aravaca. Como se ignoraban sus intenciones ulteriores, se mandó tocar en Madrid la generala. Todos acudieron inmediatamente á su punto designado. Estos milicianos nacionales, que se supone arrastrados por sus gefes contra sus principios, se presentaron en sus filas en mayor número que el acostumbrado. Batallon hubo que formó mas gente que la que componia su número efectivo. Los vecinos honrados, reunidos por los alcaldes de barrio, tomaron las armas inmediatamente. Presentó Madrid el aspecto de un vasto campamento, el órden no se alteró, no se tocó á la propiedad de nadie.

Las tropas de Pozuelo se retiraron; el general Azpiroz reconcentró todas las suyas en el Pardo: al oscurecer, la mayor parte de los nacionales se volvieron á



sus casas: los demas se quedaron cubriendo sus puestos respectivos. El dia siguiente 12 no manifestaron hacer movimiento alguno. El general Azpiroz me mandó segunda comunicacion, que fué contestada en el discurso de aquella misma noche. Quise ser en esta última contestacion mas explícito que en la primera; y puesto que el general Azpiroz entraba en los motivos políticos de su conducta, me pareció un deber manifestar los que influían en la mia y en la de las corporaciones de Madrid, de que yo no era mas que un órgano. Así esta respuesta fué suscrita por todas las autoridades civiles, por los comandantes de la Milicia nacional, que se mostraron en un todo adheridos á mis sentimientos.

El dia 13 por la mañana hicieron otro amago de aproximacion las tropas de afuera, lo que hizo indispensable tocar generala por segunda vez, siendo este el único medio que habia de reunir los milicianos nacionales. Las tropas del general Azpiroz se repartieron sobre los puntos mas próximos á las tapias de la capital, ocupando hasta los puentes de Segovia, de Toledo, la plaza de Toros, y otros edificios de este género. Considerada bajo el aspecto militar, era buena táctica alarmar la capital, tenerla en movimiento, hacer indispensable la frecuencia de formaciones, interceptar víveres, é inquietar por todos los medios posibles los ánimos de los tímidos, alentando á los que estaban en connivencia con sus operaciones. Mas todo el mundo conocia que hubiese sido una insigne imprudencia intentar un ataque formal, sobre todo teniendo dichas fuerzas tan próximo un refuerzo.

El general Narvaez venia en efecto á marchas forzadas, habiendo salido de Calatayud el 9. Nadie estaba ignorante de ese movimiento. Con fecha del 13

escribió desde Algora al Ayuntamiento y Milicia nacional solicitando la entrada. El 14 me ofició á mí mismo desde Guadalajara, y su comunicacion llegó á mis manos la mañana del 15, acompañada de otras dos, una al Ayuntamiento y otra á la Milicia nacional, diciéndoles lo mismo sobre poco mas ó menos.

Inmediatamente pasé á la casa de Villa con todos estos documentos. El público concebirá muy bien que en mi posicion no debia parecerme conveniente dar ningun paso con los generales que se hallaban como á las puertas de Madrid, sin contar con las autoridades populares y comandantes de la Milicia. Siendo muchos los individuos de la primera corporacion, y estando los de la segunda cada uno en su puesto respectivo, era imposible reunirlos á todos en muy poco tiempo. Y como las deliberaciones en cuerpos numerosos, sobre todo cuando se trata de asuntos tan delicados, son largas, se pasó todo el dia 15 sin que el Ayuntamiento ni la Milicia nacional diesen su respuesta. Yo sin embargo envié la mia aquella misma noche, contrayéndome á decir, que por evitar repeticiones me referia á las contestaciones dadas al general Azpiroz, que eran públicas, y de que mandaba ejemplares.

El general Narvaez, sin aguardar mi contestacion, me envió segundo oficio desde Fuencarral, y que á las nueve de la mañana del dia 16 llegó á mis manos. Á las cuatro de la tarde, para aumento, recibí la tercera comunicacion del general Azpiroz, intimando la misma rendicion, dándome de término doce horas despues del recibo de su oficio.

La reunion de las fuerzas de ambos gefes aumentaba la crisis de la posicion; mas nadie ignoraba en Madrid que con dos dias de marcha atrasada estaban en camino las divisiones de Seoane y de Zurbano. No era posible



concebir que los generales Narvaez y Azpiroz cometiesen la falta de atacar á viva fuerza á Madrid, dejando fuerzas tan respetables á la espalda. No la cometieron en efecto; y cuando á la mañana del dia 17 y en todo el curso de este dia y del 18 se alejaron de Madrid las fuerzas que tocaban á sus tapias, á nadie causó la mas mínima extrañeza, pues todos las suponian camino de Alcalá en busca de las tropas del general Zurbano.

Se vé por esta simple exposicion que la capital no tenia motivos de estar desalentada: no lo estuvo por un solo instante. En las divisiones que venian de Aragon tenian puesta la mayor confianza. Los milicianos nacionales se mantenian firmes en sus puestos, sin mostrar síntomas de abatimiento. Si hubo algunos tímidos, si algunos desertaron de sus filas, de que no tuve la menor noticia, habrá sido una fraccion pequeníssima é insignificante de una corporacion que en todas ocasiones se mostró compacta, decidida, resuelta, modelo de constancia. No podian desmayar, digo, mientras se hallaban en pie las divisiones de Seoane y de Zurbano. Los preparativos de defensa, aunque imperfecta, que se hacian en las puertas y en las calles infundian por otra parte nuevo aliento. Se sabia tambien que la division de Iriarte y Enna se habia puesto en salvo y se hallaba á poca distancia de la corte. Al amanecer del dia 21 llegaron sus tropas á Vallecas.

Mientras tanto permanecian alejadas de Madrid las tropas de Azpiroz y Narvaez. Se hallaban las del último en Torrejon de Ardoz, el segundo en Barajas y sus inmediaciones. Se hablaba de mas tropas que bajaban de Castilla; mas ya cuando llegasen se habria dado una batalla entre aquellos generales y Seoane y Zurbano, quienes estaban ya como á la vista.

La mañana del 21 se supo de oficio la noticia de la llegada de estos generales á Guadalajara. A las once de la mañana entró la division de Iriarte y Enna en medio de las aclamaciones de la Milicia nacional y parte del vecindario. Desde luego se tomaron todas las disposiciones para que se vistiesen y descansasen, á fin de ponerlas en estado de salir al campo al dia siguiente.

Al amanecer del 22 se supo que el general Seoane habia salido á las diez de la noche antecedente de Alcalá en busca de Narvaez.

Era natural que por la mañana se diese una batalla. Se tocaba, pues, el momento de la solucion de un gran problema. Del resultado de esta lid pendia la buena ó mala suerte de cada uno de los partidos que se combatian. Nadie extrañará que en toda aquella mañana se hubiese apoderado de los ánimos una inquietud y ansiedad proporcionadas á los grandes intereses que se estaban debatiendo.

La espectacion no fué muy larga. A las once y media recibí la cuarta comunicacion del general Azpiroz, en la que me hacia saber que los diez y ocho batallones y caballería que estaba á las órdenes del general Seoane se habian adherido al pronunciamiento nacional y estaban incorporados con las tropas de Narvaez. Al mismo tiempo volvía á mostrarme la necesidad de que se abriesen las puertas, sin dar lugar á mas desastres.

Contesté inmediatamente al general que la noticia era grave y debian adquirirse de ella datos mas seguros; que mientras tanto iba á conferenciar con las autoridades civiles sobre el contenido de su oficio.

Pasé en efecto al Ayuntamiento, los convoqué á todos como pude. A todos pareció la cosa grave, y que habia cambiado la situacion, en caso de ser cierta. Para

cerciorarse del modo mas cumplido se determinó que tres comisionados, uno por la Diputacion provincial, otro por el Ayuntamiento constitucional, y el tercero por la Milicia nacional, pasasen con este objeto al campo del general Azpiroz, llevando ademas facultades de entrar con él en preliminares sobre las bases de un convenio.

La comision salió á las siete de la tarde con un oficio mio para el general anunciándole el motivo de su viaje. A la una y media estaba de regreso, y á las dos de la misma estaban ya reunidos todos los que se habian juntado la tarde antes para oír de su boca el resultado de la conferencia.

Se presentó esta bajo los colores mas favorables, haciendo elogios del recibimiento que les habia hecho el general Azpiroz. Confirmaron la verdad de lo ocurrido en Torrejon, á pesar de que por el mismo general Seoane se sabia ya de oficio. Con este motivo se entró de lleno en la cuestion, penetrándose todos de que era temeridad exponer horrorosamente los intereses de la poblacion, haciendo resistencia á tantas tropas reunidas como rodeaban á la capital sin esperanzas de socorro. Acerca de las bases, despues de varias discusiones, convinieron todos que se redujesen á pedir la observancia de la Constitucion: la formacion de una junta en que entrasen individuos de la Milicia nacional: la conservacion sin alteracion alguna de esta fuerza armada, y la seguridad de personas y de propiedades, cualesquiera que fuesen las opiniones sostenidas hasta entonces.

Redactadas estas bases, se hizo la última comunicacion al general Azpiroz, anunciándole lo que la reunion habia finalmente decidido. No sé si esta salió á luz

en alguno de los papeles públicos. Por mi parte no me acuerdo literalmente de su contenido, habiendo quedado la minuta en la secretaría del Ayuntamiento. Se reducía á decir: que la villa de Madrid, constante en sus principios, volvía á repetir del modo mas solemne, que en no haberse adherido á los pronunciamientos de las demas provincias no habia tenido por objeto sostener los intereses de persona alguna, sino los principios resultado de sus convicciones: que desinteresada siempre, y conociendo la fuerza de la cosas, abria sus puertas á las tropas bajo las condiciones que llevaban por escrito sus comisionados: que en la capital reinaba la tranquilidad, el órden y un respeto religioso á las personas y á las propiedades; y que en manos estaba del general Azpiroz el que un órden de cosas tan ventajoso continuase, &c., &c. Fué firmado este papel por todas las autoridades civiles y militares, y comandantes de la Milicia.

La comision salió á las siete de la mañana del dia 23 y volvió cerca de las dos. Habia visto al general Azpiroz, quien aceptaba las bases y condiciones de su entrada, que debia verificarse á las cinco de la tarde. Habiéndose hecho esta comunicacion en el seno del Ayuntamiento, dí mi comision por terminada.

Cuatro horas antes habia enviado la dimision de mi mando á la secretaría de la Guerra, sin saber la persona que deberia despacharla.

Tal fué el desenlace de un drama de trece dias, ó mas si se quiere, si se cuenta el principio desde que se supo la bajada de Castilla del general Azpiroz. No he trazado lo que se llama un diario: primero, porque me seria muy dificil recoger todas las particularidades de aquellos azarosos dias: segundo, porque lo considero en

el dia como inútil: tercero, porque tal vez en lugar de servir haria daño mencionando personas, y entrando en menudas circunstancias. Baste este pequeño bosquejo para hacer ver la poca justicia que se hace al vecindario de Madrid y á la Milicia nacional, diciendo que á la opresion y á la violencia se debe el que no hayan entrado desde el primer dia que se presentaron á las puertas de la capital los que al cabo de quince dias la ocuparon. No pudo haber ni opresion ni violencia en la espontánea manifestacion de los sentimientos de que estaban poseidos. Nadie les obligó en efecto á publicar las manifestaciones que salieron á luz por los dias de la salida del Regente. Nadie pudo oprimir la voluntad cuando resolvieron mostrarse fieles hasta el último trance á los principios que habian proclamado. Suponer á los 12 ó 14.000 hombres de la Milicia nacional encadenados á la voz de veinte ó treinta, pues el de todos sus comandantes no pasa de este número, es hacerles un agravio manifiesto. Suponer que obraban así por la conservacion de sus empleos, á cualquiera ocurre que corrian mas riesgo estos empleos manteniéndose fieles que adoptando la conducta opuesta. Hablar de los desórdenes que ocurrieron en aquellos dias es faltar asimismo á lo que exigen la verdad y la justicia. Algunas violencias se habrán cometido de particular á particular, como sucede en tales casos de conflicto, mas no fueron sin provocaciones, y de todos modos no solo no las fomentó la autoridad, sino que se mostró celosa en reprimirlas. Se respetaron las personas, y mucho mas las propiedades; no se inquietó á ningun vecino. Si estuvieron cerradas algunas tiendas, no sucedió lo mismo á la generalidad. Sobre todo, ¿ en qué momentos estuvieron amenazadas de violencia? ¿ quién trató de invadir-

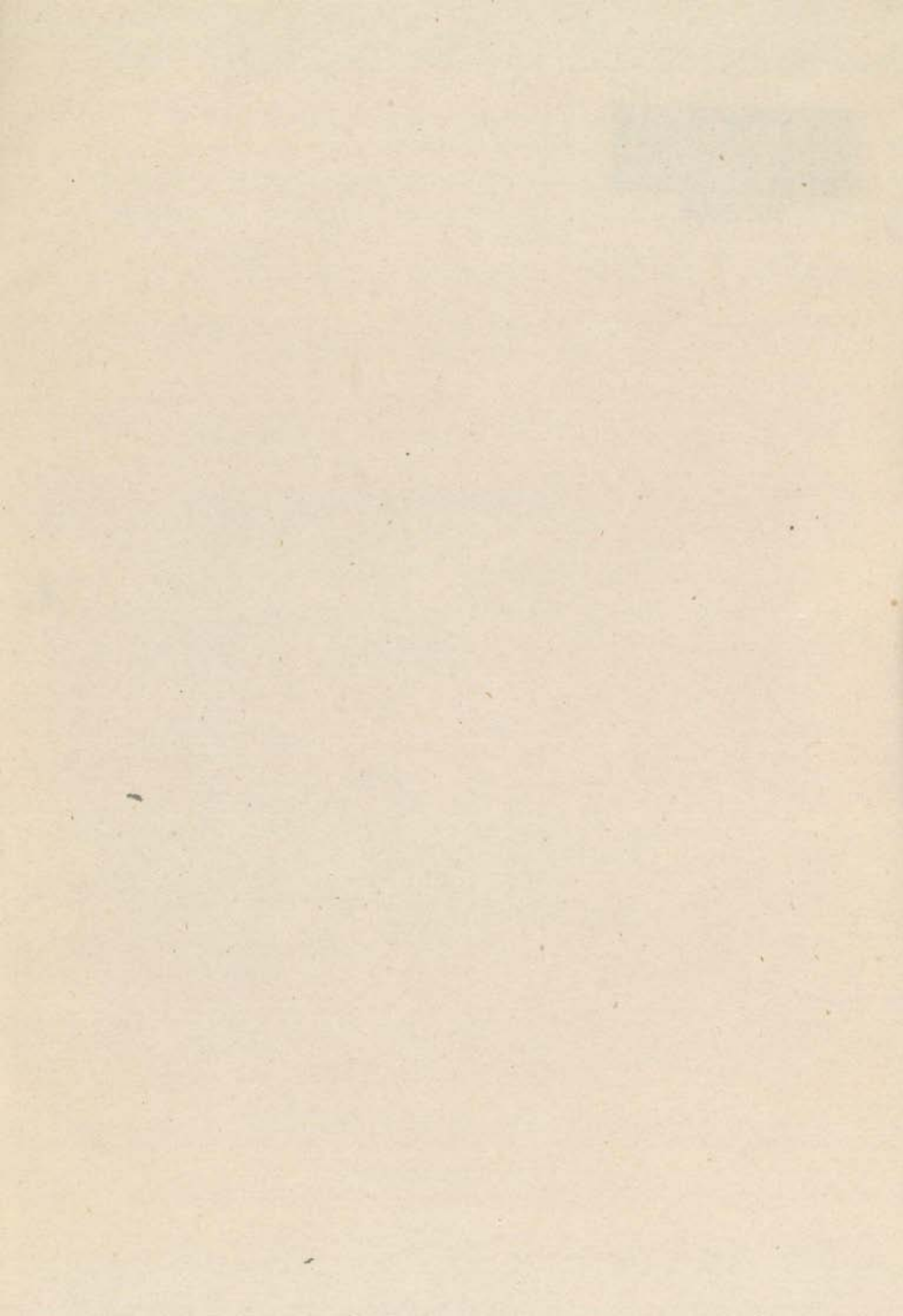
las ni allanarlas? Es preciso hablar la verdad y hacer justicia á quien la tenga. Decir que la capital estaba violentada, oprimida y como en cautiverio, es hablar el lenguaje de la pasion, el de partido: justo es que el de la razon haga ver al público y á toda España que no es cierto. Se llevaron las cosas ni un punto mas acá ni mas allá de lo que exigian la prudencia, el honor, el decóro de los compromisos. Se cerraron las puertas mientras la temeridad estaba por parte de los que tratasen de abríselas abiertamente; no por los que intentaban defenderlas. Cuando sucedió todo lo contrario nadie pensó en inútiles conflictos, en comprometer los intereses de la capital, y sobre todo la suerte de 10.000 familias. Concluyo repitiendo lo que en una de mis comunicaciones he dicho al general Azpiroz. No penetro el interior de las conciencias: no juzgo de intenciones: respetaré cuanto se quiera los motivos que animaron á los autores de los pronunciamientos. Mas los que no los imitaron, por razones tan claramente presentadas, no ceden á los primeros ni en patriotismo, ni en respeto á la Constitucion, ni en amor á su Reina, ni en firme adhesion á la independencia nacional, ni en deseos de que toda España no forme mas que una sola familia.

He dicho la verdad, nada mas que la verdad, lo que todo el mundo ha visto, lo que confesarán todos los hombres imparciales. Si este escrito hubiese salido á luz cuando la lucha duraba todavía, podria considerarse acaso como un acto hostil; mas hoy que la cuestion ya es otra, no puede envolver, y quiero que del modo mas claro conste que no es mi pensamiento que envuelva la menor oposicion á los hechos consumados. Trabajen los buenos españoles para que estos acontecimientos redunden en la mayor posible utilidad de los

intereses políticos y materiales de la patria. La nacion está llamada de nuevo á emitir su voluntad por el órgano de sus representantes. Deber es de los buenos ciudadanos esperar tranquilos y someterse con respeto á sus decisiones : deber de los patriotas presentarse animosos en la arena electoral, sin que los arredre ningun género de obstáculos. Mas en este vasto campo de elecciones no entro por ahora. Cumplido el objeto que me propuse en este escrito, no pasará mas adelante.

Madrid 5 de agosto de 1843.

Evaristo San Miguel.





1072282

